



HYPERKILL 25 EC

INSECTICIDA AGRÍCOLA



AGROQUÍMICOS, SEMILLAS Y EQUIPOS DE RIEGO S.A.
Carrera 16A No. 78 - 11 Of. 401 Bogotá D.C. – Colombia Teléfonos: (57) 745 1524
www.agroserag.com

PARA EMERGENCIAS LAS 24 HORAS: CISPROQUIM (Colombia): (57)) 1 288 6012 | 018000 916012 | Bogotá D.C.

COMPOSICIÓN GARANTIZADA

INGREDIENTE ACTIVO

Cipermetrina (RS)- α -cyano-3-phenoxybenzyl (1RS,3RS;1RS,3SR)-3-(2,2-dichlorovinyl)-2,2-dimethylcyclopropanecarboxylate (IUPAC) 250 g/L

Aditivos c.s.p. 1 Litro

REGISTRO NACIONAL ICA No. 2492

Titular del Registro:

AGROQUÍMICOS, SEMILLAS Y EQUIPOS DE RIEGO S.A. - AGROSER S.A.

INSTRUCCIONES DE USO

HYPERKILL® 25 EC, es un insecticida especialmente activo contra diversas especies plagas, particularmente los lepidópteros, actúa por contacto e ingestión, manteniendo buen efecto residual, acción repelente de adultos, efecto inhibitor de la alimentación de larvas.

CULTIVO	PLAGA	DOSIS	P.C	P.R
ARROZ	GUSANO COGOLLERO <i>Spodoptera frugiperda</i>	250 cc/Ha	7 días	4 Horas
CAFÉ	MINADOR DE LA HOJA <i>Leucoptera coffeella</i>	350 cc/Ha		
MAIZ	GUSANO COGOLLERO <i>Spodoptera frugiperda</i>	300 cc/Ha		

FRECUENCIA Y EPOCA DE APLICACION

ARROZ: Se recomienda realizar una aplicación cuando el cultivo se encuentre alrededor de los 25 días posteriores a la siembra. El uso de Hyperkill 25 EC, como alternativa química reduce el riesgo del aumento de insectos como *Spodoptera frugiperda* en el cultivo del arroz.

CAFÉ: La aplicación se debe realizar homogéneamente buscando cobertura total de la planta, con una fumigadora de espalda, boquilla de cono hueco, operando a 29 PSI, para una descarga de 1.2 litros por minuto, y un volumen de aplicación de 200L/Ha.

MAIZ: Aplicar con un volumen de agua de 200-600 Litros dependiendo de la fenología del cultivo, para el control de Gusano cogollero (*Spodoptera frugiperda*) en Maíz. Teniendo en cuenta las propiedades del producto se recomienda hacer una rotación con otros insecticidas de diferentes mecanismos de acción

COMPATIBILIDAD Y FITOTOXICIDAD

HYPERKILL 25 EC, no se recomienda mezclarlo con otros productos sin antes hacer pruebas de compatibilidad a pequeña escala. No es fitotóxico al cultivo del arroz si se siguen las recomendaciones de dosis y uso dadas en la etiqueta.

RESPONSABILIDAD

“El titular del registro garantiza que las características físico químicas del producto contenido en este envase corresponden a las anotadas en la etiqueta y que es eficaz para los fines aquí recomendados, si se usa y maneja de acuerdo con las condiciones e instrucciones dadas”.



CATEGORÍA TOXICOLÓGICA II
MODERADAMENTE PELIGROSO
DAÑINO

